



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 787
QUILLÓN, viernes 28 junio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO

RUT:13.798.066-5

LA SUMA DE \$:75.200

Y SON:SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RENDICION DE GASTOS MENORES DE SEGUNDA CAJA CHICA EN EL MES DE JUNIO 2019, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD, ADMINISTRADA POR EL FUNCIONARIO JORGE ORTIZ PAVEZ, JEFE DE FINANZAS, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140301	Anticipos a Rendir Cuenta	75.200			
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		75.200	13798066-5	C-2428161

TOTALES : 75.200 75.200

11.03.19

11.03.19

08 JUL 2019

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° JEFE DE FINANZAS

FECHA DE PAGO

DEPTO. DE TESORERIA

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME